

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOLUCIONES DE ENERGIA RENOVABLE E ILUMINACION S.A SOLEREL
CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en EL CANTON GUAYAQUIL Av primera # 106 6ta calle detrás de la tienda, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA SOLUCIONES DE ENERGIA RENOVABLE E ILUMINACION S.A SOLEREL**, con la concurrencia de:

1. **ESTEVEZ SEGURA MILTON HERMAN**, propietario de **CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUARENTA** votos,
2. **PLAZA QUINTERO MARIA BOLIVIA**, propietaria de **SETESCIENTAS SESENTA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETESCIENTOS SESENTA** votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el SR. **ESTEVEZ SEGURA MILTON HERMAN**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la SRA **PLAZA QUINTERO MARIA BOLIVIA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F). - **ESTEVEZ SEGURA MILTON HERMAN F). PLAZA QUINTERO MARIA BOLIVIA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 13 de Diciembre del 2018.

Atentamente,



DOYLET BAZAN WALTER ANTONIO

REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES DE ENERGIA RENOVABLE E ILUMINACION S.A SOLEREL